



**Doña Tamara Ramos Barrera, Secretaria Interventora DEL AYUNTAMIENTO DE VALLEHERMOSO.**

**CERTIFICA:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Vallehermoso adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo, de fecha 12 de septiembre de 2024 :

**Estudio, debate y aprobación, si procede, de la Propuesta de la Concejal de Servicios Sociales relativa al la aprobación del expediente de adjudicación del contrato de SERVICIO DE ATENCION SOCIOEDUCATIVA EN LA ESCUELA INFANTIL, mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación, y tramitación ordinaria, así como convocar a la mesa de contratación. (Expediente núm. 2024-001255)**

Expediente Nº: 2024001255

Tipo de expediente: SEC - CONTRATO POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

Asunto: SERVICIO DE ATENCION SOCIOEDUCATIVA EN LA ESCUELA INFANTIL

**PROPUESTA DE LA CONCEJAL DEL ÁREA DE SERVICIOS SOCIALES  
AL PLENO**

D<sup>a</sup>. Vanesa Hernández Correa, Concejala de Servicios Sociales, según Decreto de Alcaldía núm. 379/2023, de fecha 2 de agosto de 2023, en virtud de las competencias atribuidas por el art. 40.2.d de la Ley 7/2015, de 1 de abril, de los municipios de Canarias; y teniendo en cuenta el Informe-Propuesta de Secretaría de fecha 06 de septiembre de 2024 emite la siguiente

**PROPUESTA DE RESOLUCIÓN**

**Visto que** en fecha 26 de agosto de 2024, se emitió Memoria Justificativa por la Concejal de Servicios Sociales, donde se justifica la necesidad de de contratar el SERVICIO DE ATENCION SOCIOEDUCATIVA EN LA ESCUELA INFANTIL, para cubrir la necesidad de conciliación laboral y familiar de los vecinos del municipio, servicio indispensable que contribuye a la educación de los menores de 3 años; cumpliendo con lo dispuesto en el art. 28 LCSP.

**Visto que** las características del contrato propuesto a licitación son las siguientes:

<b>Firmado por:</b>	TAMARA RAMOS BARRERA - SECRETARIA <a href="#">Ver firma</a> EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 12-09-2024 10:26:47 Fecha: 12-09-2024 10:29:32	
Código Seguro de Verificación (CSV): 2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-09-2024 10:30:56 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-09-2024 10:30:56	



- Tipo de contrato: Servicios.
- Objeto del contrato: Servicio de atención socioeducativa de la Escuela Infantil municipal.
- Procedimiento de contratación: Abierto.
- Código CPV: 80110000-8 “Servicios de enseñanza preescolar”.
- Presupuesto base de licitación incluido IGIC(7%): 583.,244,33 €.
- Valor estimado con posible modificación: 668.570,21 €.
- Duración: Cuatro (4) años y diez (10) meses.
- División en lotes: No

**Visto que** mediante Acuerdo Plenario de Sesión Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2024 de se acordó iniciar el procedimiento de adjudicación del contrato del SERVICIO DE ATENCION SOCIOEDUCATIVA EN LA ESCUELA INFANTIL mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria (consta en el expediente Certificado del Acuerdo Plenario con fecha de firma el 02 de septiembre de 2024); declarar la insuficiencia de medios, y la no división en lotes de esta contratación; asimismo, en el mismo Acuerdo se ordenó los informes preceptivos que resulten oportunos y se redacten los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y los Pliegos de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**Visto que** con fecha 02 de septiembre de 2024 se certificó la existencia de crédito mediante retención de crédito (RC núm. 2.24.0.01753), con cargo a la aplicación presupuestaria 2024.3230.22706.

**Visto que** con fechas 02 de septiembre y 06 de septiembre de 2024 se firmaron, respetivamente, el Pliego de prescripciones Técnicas y el Pliego de cláusulas Admnsitrativas Particulares.

**Visto que** en fecha 06 de septiembre fueron emitidos informes FAVORABLES de Secretaría, sobre la legalidad de la aprobación del expediente de contratación; y de Intervención, de fiscalización previa, según prevén los apartados tercero y octavo de la disposición adicional tercera de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

<b>Firmado por:</b>	TAMARA RAMOS BARRERA - SECRETARIA EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 12-09-2024 10:26:47 Fecha: 12-09-2024 10:29:32	
Código Seguro de Verificación (CSV): 2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-09-2024 10:30:56	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-09-2024 10:30:56	



En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en la disposición adicional segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se eleva al Pleno la adopción del siguiente

### ACUERDO

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente de contratación para el SERVICIO DE ATENCION SOCIOEDUCATIVA EN LA ESCUELA INFANTIL, por procedimiento abierto y tramitación ordinaria, convocando su licitación.

De acuerdo con el art. 156.6 de la LCSP, el **plazo de presentación de proposiciones no podrá ser inferior a QUINCE (15) DÍAS naturales** a contar desde el siguiente a la publicación en el perfil del contratante del anuncio de licitación.

La **apertura de las proposiciones** deberá efectuarse en el plazo de **UN (1) DÍA HÁBIL** contado desde la fecha de finalización del plazo para presentar las mismas, a las 09:00 hora canaria; salvo que el día que deba celebrarse ya exista otra convocatoria previa, en cuyo caso, en el decreto en que se determina la composición de la mesa, se fijará nuevo día, que será el siguiente día disponible, a la misma hora.

**SEGUNDO.-** Aprobar el gasto plurianual correspondiente, para los ejercicios 2024/2025, 2025/2026, 2026/2027, 2027/2028 y 2028/2029, por un importe total de 583.244,33 euros para financiar el contrato descrito, de acuerdo con las siguientes anualidades (con IGIC incluido):

2024/2025 (10 meses con IGIC)	2025/2026 (12 meses con IGIC)	2026/2027 (12 meses con IGIC)	2027/2028 (12 meses con IGIC)	2028/2029 (12 meses con IGIC)
100.559,37 €	120.671,24 €	120.671,24 €	120.671,24 €	120.671,24 €
TOTAL				583.244,33 €

Así, los créditos de los años siguientes deberán consignarse en próximos presupuestos municipales, como previsiones iniciales de gasto.

**TERCERO.-** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.-** Designar como miembros integrantes de la **MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE** del expediente del contrato del SERVICIO DE

<b>Firmado por:</b> TAMARA RAMOS BARRERA - SECRETARIA EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 12-09-2024 10:26:47 Fecha: 12-09-2024 10:29:32	
Código Seguro de Verificación (CSV): 2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7</a>		
Fecha de sellado electrónico: 12-09-2024 10:30:56	- 3/5 -	



ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA EN LA ESCUELA INFANTIL (expediente 2024-001255), a las siguientes personas.

**PRESIDENTA/E:**

D<sup>a</sup>. Vanessa Correa Hernández, Concejal de Servicios Sociales y, en ausencia de éste, D. Ricardo Coello Darías, Concejal de Servicios Generales.

**SECRETARIO/A:**

D. Ricardo Jesús Valeriano Rodríguez., Auxiliar Administrativo, y en ausencia de éste, D<sup>a</sup>. Alejandra China China, Auxiliar Administrativo.

**VOCALES:**

- D<sup>a</sup> Tamara Ramos Barrera, Secretaria-Interventora de la Corporación, y en ausencia de ésta, quien le sustituya.

- D. Teobaldo Jara Medina, Auxiliar Administrativo, y en ausencia de éste, D<sup>a</sup>. María Dolores Arteaga Amaro, Trabajadora Social.

- D. Alcibiades González Cabrera, Arquitecto técnico, y en ausencia de éste, D. Manuel Fernando Martín Torres, Técnico municipal.

**QUINTO.- Convocar la Mesa de Contratación Permanente para la fecha 30 de septiembre de 2024 a las 09:00 horas (hora canaria), en la Sala de Reuniones del Ayuntamiento Vallehermoso, a efectos de proceder a la apertura del ARCHIVO ELECTRÓNICO N<sup>o</sup> A, y calificar la documentación general de los licitadores del contrato del SERVICIO DE ATENCIÓN SOCIOEDUCATIVA DE LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL.**

**SEXTO.-** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**SÉPTIMO.-** Publicar en el perfil del contratante toda la documentación integrante del expediente de contratación, en particular el pliego de cláusulas administrativas y el de prescripciones técnicas.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente en Vallehermoso, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, EMILIANO COELLO CABRERA, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Esta certificación se expide antes de la aprobación del Acta por el Pleno municipal.


V<sup>o</sup> B<sup>o</sup>

**EL ALCALDE-PRESIDENTE,**

**LA SECRETARIA-INTERVENTORA**

<b>Firmado por:</b>	TAMARA RAMOS BARRERA - SECRETARIA EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 12-09-2024 10:26:47 Fecha: 12-09-2024 10:29:32	
Código Seguro de Verificación (CSV): 2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7</a>			
Fecha de sellado electrónico: 12-09-2024 10:30:56	- 4/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-09-2024 10:30:56	



<b>Firmado por:</b>	TAMARA RAMOS BARRERA - SECRETARIA EMILIANO COELLO CABRERA - Alcalde-Presidente	Fecha: 12-09-2024 10:26:47 Fecha: 12-09-2024 10:29:32	
Código Seguro de Verificación (CSV): 2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7 Comprobación CSV: <a href="https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7">https://eadmin.vallehermosoweb.es/publico/documento/2F720D46727019840934E1C5E2BA48B7</a> .			
Fecha de sellado electrónico: 12-09-2024 10:30:56	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 12-09-2024 10:30:56	